



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00601294- -UNC-ME#FP

VISTO

La presentación de la propuesta de la Coordinación de Graduados/as de la creación del Ciclo de Conversatorios de Ejercicio Profesional; y

CONSIDERANDO

Que según RHCD 483/2011 se crea el Comité Asesor de Actividades Formativas en el campo profesional para Graduados/as;

Que según RD 1160/2017 se da continuidad al espacio "Entre Pares" como una alternativa mediante la cual los/as graduados/as con experiencia en el campo profesional brindan diferentes espacios de acompañamiento al graduado reciente;

Que se aprobó la RD 959/2022 creación del "Programa de Ateneos, Supervisiones y Capacitaciones de Servicio y Ejercicio Profesional", y que se detectaron errores materiales involuntarios en su confección que es necesario corregir;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RD 959/2022.

ARTICULO 2º: Aprobar el Ciclo de Conversatorios de Ejercicio Profesional en el ámbito de la Coordinación de Graduados/as, cuyas función principal será la de generar espacios de acompañamiento a estudiantes avanzados, graduados y graduadas recientes y con mucho tiempo de trayectoria en el abordaje de problemáticas actuales de cara a las vicisitudes contextuales y el nivel de complejidad de las demandas recibidas en los distintos ámbitos de ejercicio profesional.

ARTICULO 3º: Disponer que el Ciclo de Conversatorios aprobado en artículo 2º esté a cargo de la Coordinación de Graduados/as en articulación con la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 4º: Disponer se certifiquen a quienes participen de estos espacios en carácter de expositores, disertantes o asistentes las horas de los Ciclos de Conversatorios de Ejercicio Profesional según corresponda.

ARTICULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, dar amplia difusión y archivar.